

**Cuadro 21. TASA DE DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA
Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑOS 2014-18**

Provincia y comarca indígena de residencia del hombre	Tasa de divorcialidad (1) (por cada 10,000 parejas)				
	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	116.2	116.9	110.9	110.9	110.3
Bocas del Toro	91.5	95.2	104.8	89.3	103.1
Coclé	86.7	100.7	88.5	91.9	85.0
Colón	145.3	147.3	143.6	127.1	147.0
Chiriquí	147.9	152.2	140.9	144.6	138.7
Darién	66.7	90.6	95.4	72.3	84.0
Herrera	118.2	88.7	100.0	94.4	103.1
Los Santos	132.7	116.4	114.4	121.8	107.0
Panamá	125.3	124.6	118.9	118.0	114.4
Panamá Oeste	86.9	95.7	85.4	96.6	100.8
Veraguas	98.0	92.9	85.6	79.9	74.1
Comarca Kuna Yala	20.2	9.7	19.0	23.2	22.6
Comarca Ngäbe Buglé	11.7	6.7	10.9	8.5	8.3

NOTA: Excluye la Comarca Emberá, en la cual no se registró ningún divorcio.

(1) Con base en la estimación de la población masculina total de 18 años y más de edad expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos del Órgano Judicial.